



"Salud – Calidad – Humanización

Bogotá, D.C.,

DIGE-OCIN

Señora Brigadier General Clara Esperanza Galvis Director General (E.) Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Selectiva Farmacia Salas de Maternidad

En cumplimiento del Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2016, a continuación me permito presentar el informe de la prueba selectiva de inventario efectuada por esta Oficina de la Farmacia Salas de Maternidad, con el siguiente resultado:

1. De acuerdo al archivo generado el día 15 de enero/15 en el Sistema de Información, el inventario consta de 557 items por \$334'832.422, tomando como muestra 64 ítems (12%) por valor de \$ 70'370.775 (21%) del valor total del inventario.

Realizadas las verificaciones del inventario físico y los respectivos soportes, se presentan las siguientes diferencias:

CODIGE L	SASPRODUCTO UNIDAD A AN	i on Em	CANTENDA BGNET	CAMPIDAD FOR TOA SELECTIVA	PENS	DIE	AVALOREM DEFALL IN ALLEGER	anie saliani
103 210010- LPFU	ACETAMINOFEN TAB/CAPS/GRAGE 500mg	\$ 98	125	68		57	-\$ 5.586	
103 820010-VIT	DICLOFENACO SODICO AMP/VIAL/JP 75 mg/ 3 ml	\$ 159	139	105		34	-\$ 5.411	
1031010005- GFR	AMIKACINA (SULFATO) AMP/VIAL/JP 100mg/2ml	\$ 271	65	59		6	-\$ 1.627	
1031010205- CMD	GENTAMICINA (SULFATO) AMP/VIAL/JP 80mg/2ml	\$ 259	43	32		11	-\$ 2.849	·
1031220035- GFR	ENALAPRIL (MALEATO) TAB/CAPS/GRAGE 20mg	\$ 19	92	90		2	-\$ 38	
1031220050- GFRU	NIFEDIPINA TAB/CAPS/GRAGE 10mg	\$ 153	45	48		-3		\$ 459
1031220150- PRO	FUROSEMIDA AMP/VIAL/JP 20mg/2ml	\$ 205	112	93		19	-\$ 3.895	
1031240010- BIO	ADRENALINA CLORHIDRATO AMP/VIAL/JP 1mg/ml	\$ 283	68	63		5	-\$ 1.416	

Salud - Calidad - Humanización



	PRODUCES SUMBADI CONCENTRACION	PROME PIO S	CANADAS POR PARTIE	ZAĞTADAD IÇONIFES SEECILMA	PENS		dollare desi	VALOR DIFERENCI SOBIANTE
1031611130- BIO	RANITIDINA (CLORHIDRATO) AMP/VIAL/JP 50mg/2ml	\$ 194	140	101		39	-\$ 7.582	
1031620060- JLI	METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO) AMP/VIAL/JP 10mg/2ml	\$ 188	86	53		33	-\$ 6.204	
1032620045- .SA	POTASIO CLORURO AMP/VIAL/JP 2mEq/ml	\$ 192	80	0	73	7	-\$ 1.344	
1033710010- CLI	ATROPINA SULFATO AMP/VIAL/JP 1mg/ml	\$ 279	69	54		15	\$ 4.185	
1176010540	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No.19 UNIDAD NO.19X1.1/2"	\$ 46	380	359		21	-\$ 974	
1176010580	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE NO. 21 UNIDAD NO. 21 X 1.1./2"	\$ 52	41	31		10	-\$ 525	
1176010600	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE UNIDAD NO. 22X1.1/2	\$ 53	376	404		-28		\$ 1.475
1176010610	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No.20 UNIDAD NO. 20 X 1.1/2	\$ 54	76	0		76	-\$ 4.104	
1176010620	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No.23 UNIDAD NO. 23 X 1.1/2"	\$ 48	183	132		51	-\$ 2.459	
1176010640	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No.25 UNIDAD NO. 25 X 5/8"	\$ 47	399	401		-2		\$ 95
1176090169	COLECTOR URINARIO PEDIATRICO MASCULINO UNIDAD	\$ 186	188	135		53	-\$ 9.851	
1176090360	MARCAS PARA IDENTIFICACION DE PACIENTE ADULTO UNIDAD	\$ 220	303	205		98	-\$ 21.599	
1196490020	CUCHILLAS PARA BISTURI UNIDAD NO. 11	\$ 122	145	144		1	-\$ 122	
1196490025	CUCHILLAS PARA BISTURI UNIDAD NO. 12	\$ 136	95	0		95	-\$ 12. 9 61	
1196490030	CUCHILLAS PARA BISTURI UNIDAD NO. 15	\$ 122	145	95		50	-\$ 6.104	
1196490035	CUCHILLAS PARA BISTURI UNIDAD NO. 20	\$ 122	105	7		98	-\$ 11.937	
1196490045	CUCHILLAS PARA BISTURI UNIDAD NO. 22	\$ 122	185	114		71	-\$ 8.648	
1196490636	ENDO GIA 45MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA REF:EGIA45CTAVM UNIDAD	\$ 696.000	6	0		6	-\$ 4.176.000	
	<u> </u>	L	I		1	Totales	-\$ 4'295.422	\$ 2.028

- 2. El faltante de seis (6) Endo Gia 45mm Carga Articulada Vascular/Media Punta Curva Ref: EGIA45CTAVM identificada con el código 1196490636, por valor total de \$ 4'176.000, se debe a un ingreso por compensación del inventario de cierre según movimiento de Ajuste al Inventario N° EG500000000006, compensación que no se debió realizar por que el bien no existe.
- 3. Se observa que existen medicamentos o dispositivos con las mismas características adquiridos a diferentes laboratorios y otros empacados en unidosis, por lo que se han venido creando diferentes códigos en el sistema de

"Salud - Calidad - Humanización"

gas

información, lo que conlleva a que se presenten diferencias en el momento de digitar la información; durante la prueba se identificaron los siguientes:

LEGDIGO.	PRODUCTO: UNIDAD TOTALE NERACTION STEE	COSTO LA PROMEDIO
103 210010-LPF	ACETAMINOFEN TAB/CAPS/GRAGE 500mg	\$ 18
103 210010-LPFU	ACETAMINOFEN TAB/CAPS/GRAGE 500mg	\$ 98
1031220035-GFR	ENALAPRIL (MALEATO) TAB/CAPS/GRAGE 20mg	\$ 19
1031220035-GFRU	ENALAPRIL (MALEATO) TAB/CAPS/GRAGE 20mg	\$ 99
1032620045-LAS	POTASIO CLORURO AMP/VIAL/JP 2mEq/ml	\$ 190
1032620045-LSA	POTASIO CLORURO AMP/VIAL/JP 2mEq/ml	\$ 192

- 4. A la fecha de la prueba selectiva se encuentra un retraso de 15 días en el registro de la información, debido a que el cierre de la vigencia 2015 no se ha realizado en el sistema, situación que dificulta el trabajo debido al cruce con los documentos que soportan los ingreso y salidas, como son cargos quirúrgicos y formulas médicas; adicionalmente se evidencia que se están haciendo entregas por parte del operador logístico Droservicios, sin su registro en el sistema de información como es el caso de cuatro unidades de Sulfactante Pulmonar Natural o Sintet Amp. de 120mg/1.5ml identificado con código 1031440255-AMY, por valor total de \$ 5'648.956.
- 5. En las formulas médicas que son expedidas por el Sistema de Información, relacionan los nombres de los medicamentos pero no incluyen su código, omitiendo el control de la asociación entre los inventarios y el suministro de los medicamentos y por tanto no afectando el inventario, vulnerando las funciones de interface y los controles del Sistema de Información.
- 6. El Sistema de Información genera cargos quirúrgicos preestablecidos, a los pacientes que se encuentran programados para cirugía, los cuales son impresos para que los médicos, enfermeras, auxiliares, instrumentadoras, registren los dispositivos, elementos y medicamentos que son utilizados durante las cirugías; en la verificación se observa que existen ítems en donde se relaciona el código, pero en la descripción esta detallada la palabra INACTIVAR, esto genera confusión tanto para el personal médico y paramédico realiza la legalización de los consumos, como para el digitador de la farmacia cuando ingresa la información al sistema.
- 7. Se encontró físicamente un Sistema Gelport con Retractor Alexis marcado con el código 1196490038, el cual no existe en el Sistema DG.Net, al efectuar la consulta en el Kárdex detallado se pudo corroborar por el lote-serial y fecha de vencimiento que corresponde al código 1196430348, creando confusión en la información.
- 8. Se observó que la Farmacia no tiene escaleras adecuadas para acceder a los lugares altos donde se encuentran depositados los bienes, por lo que los funcionarios utilizan una caneca que puede generar accidentes laborales.

Recomendaciones

A la Unidad de Farmacia

... Salud - Calidad - Humanización"



- 1. Realizar la verificación de los códigos, unificando los mismos, de tal forma que se eviten confusiones, minimizando el mal registro y por tanto disminuyendo las diferencias en los inventarios.
- 2. Dotar de elementos necesarios para la ejecución de las actividades propias de la Farmacia, tal como las escaleras para acceder a lugares altos y de esta forma evitar posibles accidentes laborales.

A la Unidad de Informatica

3. Revisar, verificar y establecer los controles informáticos con los que cuenta el Sistema de Información en el manejo de inventarios, así como los enlaces existentes entre el módulo de inventarios y la formula médica, garantizando condiciones de seguridad de la información del Sistema.

Atentamente,

Gladys Consuelo Céspedes Martinez

Jefe Oficina del Sector Defensa Oficina Control Interno

Copia: Subdirección Servicios Ambulatorios y de Apoyo (vía correo electrónico)

Proyectó: Adriana Magali Cuevas Muñoz